



**ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
09 DE FEBRERO DE 2023**

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Buenos días tengan todas y todos, Síndica y compañeras Regidoras; les doy la más cordial bienvenida. Siendo las 9 horas con 46 minutos, del día 09 de febrero del presente año, damos inicio a la DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Para el desahogo del PRIMER punto del orden del día, procedo a dar lectura a la lista de asistencia con la finalidad de verificar que exista quórum legal para sesionar:

Síndica Karina Anaid Hermosillo	Presente.
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presenta justificante.
Regidora María Candelaria Ochoa	
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco	Presente.

Habiendo tres integrantes de esta Comisión, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta se tomen. Para el desahogo del segundo punto del orden del día, instruyó al Secretario Técnico a dar lectura al mismo para su aprobación.

Para el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, me permito dar lectura al orden del día para su aprobación:

PRIMERO Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
O

TERCERO Aprobación del acta: decimosexta sesión ordinaria.



CUARTO Nombramiento del Secretario técnico de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

QUINTO Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 347/22, correspondiente a la iniciativa de la Regidora Ana Gabriela Velasco García, para la celebración de un convenio de colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

SEXTO Asuntos Varios.

SÉPTIMO Clausura de la sesión.

Muchas gracias. Se pone a su consideración el orden del día de esta sesión, por lo cual les pregunto si es de aprobarse; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

APROBADO.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Decimoséptima Sesión Ordinaria, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual se solicita la dispensa de su lectura y se les pregunta si tienen alguna observación al respecto.

No habiendo observaciones, se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta y su correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Previo a pasar al desahogo del **CUARTO** punto del orden del día y dado que está íntimamente relacionado con el mismo, me gustaría compartir con todos ustedes, compañeras regidoras y síndica la noticia de que haremos un cambio en la Secretaría Técnica de esta Comisión.



Y por supuesto quiero agradecer muchísimo a Rodrigo por todo el trabajo que ha desempeñado durante todo este tiempo, reconozco tu trabajo y sabes que cuentas con mi amistad siempre y Rodrigo continuará en el equipo haciendo otras actividades propias de la regiduría, y pues, le doy la bienvenida a Leo que también es parte del equipo desde hace tiempo, yo confié mucho en el talento de las juventudes y pues quiero que el demuestre lo que ha aprendido durante este tiempo y Leo te cedo el uso de la voz, bienvenido.

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: Gracias Presidenta.

Nada más brevemente, agradecer la oportunidad y el espacio sepan que en mi van a encontrar un aliado para las causas que impulsa esta comisión y de la mano de Rodrigo que continúa en el equipo en todo el apoyo técnico, vamos a estar desarrollandonos de la mejor manera como lo hemos venido haciendo

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias. Para el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 347/22, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: Este dictamen correspondiente al turno 347/22 propone la aprobación de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Guadalajara y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Les informé que, se cuenta con opinión técnica favorable de la Dirección de lo Jurídico Consultivo manifestando su visto bueno para la suscripción del mismo.

Así mismo se cuenta con opinión técnica favorable por parte de la Dirección de Participación Ciudadana en la que manifiesta su conformidad con la suscripción del mismo.

A través de dicho convenio, se propone la realización de diversas actividades conjuntas en materia de participación ciudadana, entre el Gobierno de Guadalajara y el Instituto Electoral, para beneficio de la población, por ejemplo, capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana, cursos, foros y congresos, intercambio de material bibliográfico y audiovisual sobre participación ciudadana, o bien, simulacros de ejercicios de participación ciudadana mediante las plataformas que posee el Instituto.

Las actividades enunciadas anteriormente, serán planeadas conjuntamente por la Dirección de Participación Ciudadana y el Instituto Electoral.



Les informé además que se recibieron aportaciones al dictamen por parte de la Síndica Karina Hermosillo, mismas que forman parte del dictamen que se estará sometiendo a su consideración.

Es cuanto, Presidenta.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Se pone a su consideración la aprobación del dictamen que resuelve el turno 347/22, por lo cual, en votación económica les pregunté el sentido de su voto. Quienes estén por la aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

Habiendo 3 votos a favor, se declara APROBADO.

Continuamos con el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día que es ASUNTOS VARIOS, y antes de ceder el uso de la voz me gustaría invitarlas a sumarse a una propuesta de modificación al Reglamento de condecoraciones, específicamente lo que ve al premio Fray Antonio Alcalde.

La propuesta busca poder homologar la cantidad que se entrega como premio para todas las asociaciones ganadoras, en la última convocatoria tuvimos participantes que sin lugar a dudas realizan una labor humanitaria destacada y el asignar un primer, segundo o tercer lugar, por lo que de ser aprobada la modificación se otorgaría una cantidad igual a todas las premiadas. Esta sería una propuesta que nos hizo el presidente municipal, el día que se entregó el premio del año pasado, entonces pues retomando esta propuesta, quiero invitar a la comisión a que la firmemos en conjunto con el Presidente Municipal, si están de acuerdo se las estaremos pasando a su oficina para revisión y firma.

Bueno, les pregunto Síndica y compañeras Regidoras si ustedes tienen algún otro asunto por tratar.

Pasamos al desahogo del **SÉPTIMO** y último punto del orden del día, siendo las 09 horas con 51 minutos del día 09 de febrero del presente año, declaró clausurada la Décimo octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. ¡Muchas gracias y que tengan un excelente día!



Atentamente
Guadalajara, Jalisco. A 09 de enero de 2023

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ
VOCAL

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU
ESCALANTE
VOCAL

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ
SEDANO
VOCAL

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Decimoséptima Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana celebrada el 09 de febrero de 2023